



SESIÓN ORDINARIA 080-2011

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día doce de abril del 2011, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señora	Catalina Montero Gómez
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Mainor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Distrito Tercero
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES EN COMISIÓN

Señor	Walter Sánchez Chacón	Regidor Propietario
Señora	Olga Solís Soto	Regidora Propietaria
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros	Regidor Propietario
Señora	Hilda Barquero Vargas	Regidora Propietaria
Señor	José Alberto Garro Zamora	Regidor Suplente
Señora	Yorleny Araya Artavia	Regidora Suplente

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MSc.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
MSc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 078-2011 del 04 de abril del 2011.

La Presidencia indica que en la página 14, específicamente con respecto al acuerdo del desfogue de Cafetalera Nosara debe agregarse el punto 5, para que sea lea correctamente de la siguiente forma:

5. "CON ESTE ACUERDO QUEDA MODIFICADO EL ACUERDO ANTERIOR TOMADO EN SESIÓN ORDINARIA 064-2011, CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2011, QUE CORRESPONDE A INFORME ESPECIAL DE LA COMISIÓN DE OBRAS".

//SEGUIDAMENTE LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 078-2011, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento CI 045-2011, suscrito por la Coordinadora de Control Interno, referente al Cronograma de Actividades formulado por la Unidad de Control Interno y la Herramienta de autoevaluación para el proceso 2011. Asimismo invitan al taller de capacitación que se realizará los días 27 y 28 de abril y 04 y 05 de mayo de 8:00 a 12:00 md, en el Salón de Sesiones. **AMH 0407-2011. EXP N° 309**

//LA PRESIDENCIA DISPONE QUE DICHO DOCUMENTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2. Dra. Rosa Climent Martín – Gerente Caja Costarricense del Seguro Social
Asunto: Solicitud de que se designe los tres representantes municipales para integren al Comité de Elección en los establecimientos de salud: Hospital San Vicente de Paúl, Área de Salud Heredia Cubujuquí, Area de Salud Heredia Virilla. **GM 1817-2011.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO Y LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: NOMBRAR A LA REGIDORA MARITZA SANDOVAL, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ELECCIÓN EN EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

//SEGUIDAMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL NOMBRE DEL SEÑOR ROGER FONSECA, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ELECCIÓN DEL AREA DE SALUD DE CUBUJUQUÍ: EL CUAL ES DENEGADO POR MAYORÍA.

Los Regidores Samaris Aguilar, Rolando Salazar y Gerardo Badilla votan positivamente.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR MAYORÍA: NOMBRAR AL SEÑOR GEOVANNY HERRERA, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL, PARA QUE INTEGRO EL COMITÉ DE ELECCIÓN DEL AREA DE SALUD DE CUBUJUQUÍ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los Regidores Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.

//SE ACUERDA POR MAYORÍA NOMBRAR A LA SEÑORA VIVIANA SOLÍS VARGAS, COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE ELECCIÓN DEL AREA DE SALUD HEREDIA VIRILLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Los Regidores Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.

//TOMADO LOS ACUERDOS ANTERIORES, SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- a. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE A LOS SEÑORES: GEOVANNY HERRERA, VIVIANA SOLÍS Y MARITZA SANDOVAL CON EL FIN DE QUE SEAN JURAMENTADOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Los Regidores Samaris Aguilar y Gerardo Badilla votan negativamente.

ALT Nº 1. La Presidencia solicita alterar el Orden de Día para declarar en Comisión a los miembros de la Comisión de Gobierno y Administración, para analizar dos temas importantes, el Adendum al Contrato de la Empresa WPP y compra de vehículo para la Alcaldía Municipal, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD:**

// SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DECLARAR EN COMISIÓN A LOS REGIDORES HILDA BARQUERO, GERARDO BADILLA, OLGA SOLÍS, WALTER SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO GARRO Y YORLENY ARAYA, MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE ANALICEN DOS PUNTOS IMPORTANTES, EL ADENDUM AL CONTRATO DE LA EMPRESA WPP Y LA COMPRA DE VEHÍCULO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asumen las respectivas curules:

Regidor - Alvaro Rodríguez
Regidora - Catalina Montero
Regidora - Maritza Sandoval
Regidora - Alba Buitrago

3. Mba. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
 Asunto: Remite documento DAJ 240-2011, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente al proyecto de convenio de la Administración de las Áreas verdes a favor de la Asociación de Desarrollo Específico de Monte Rosa. **AMH 0355-2011.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **TRASLADAR A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL DOCUMENTO SOBRE EL PROYECTO DE CONVENIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICO DE MONTE ROSA, CON EL FIN DE QUE SE COLOQUE EN LA CORRESPONDENCIA, PARA REVISAR CON LOS DOCUMENTOS PENDIENTES Y SE PROCEDA A AGENDAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
 - b. **INSTRUIR AL SÍNDICO EDGAR GARRO – PRESIDENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DIAS PRESENTE EL INFORME SOBRE ESTE CASO.**
 - c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
4. Alexis Cordero Orellana – Asociación Internacional Ciudad de Fé- Ministerio de Intersección
 Asunto: Informa que el evento que iban a realizar en el Parque Central el 15 de abril, será cancelado. Asimismo agradecen por la colaboración brindada a su solicitud. **#: 2260-5010.**

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **TRASLADAR COPIA DEL MISMO A LA COMISIÓN DE CULTURA, A LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES, A LA COMISIÓN DE SOCIALES Y A LA SEÑORA HEIDY HERNÁNDEZ- VICEALCALDESA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO, DADO QUE EL EVENTO SERÁ CANCELADO.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Nº 06-2011 de la Comisión de Obras y Urbanismo.

1. Se recibe la visita de los señores Jorge William Arce Espinoza y Henry Obando Obando vecinos de Santa Cecilia de Heredia quienes solicitan que se les permita ingresar vehículos a la alameda.

1) *El señor William deja un documento en el que indica que las alamedas deben estar abiertas.*
 Recomendación:

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración para que el Departamento de Jurídicos emita un criterio al respecto.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE JURÍDICOS EMITA UN CRITERIO AL RESPECTO.**
- b. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVÍE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE LA LEY REFERENTE A LA INSTALACIÓN DE AGUJAS QUE SE COLOCAN A LA ENTRADA DE LAS URBANIZACIONES, RESIDENCIALES U OTROS; A FIN . DE QUE EL CONCEJO MUNICIPAL CUENTE CON ESTA INFORMACIÓN, PARA ANALIZAR EL TEMA.**

- c. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ENVÍE EL INFORME INDICADO EN EL PUNTO ANTERIOR, A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FORMATO DIGITAL.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2-OFICIO SCM-0327-2011

SUSCRIBE: Lic. Germán Rodríguez Coffre – Presidente ADI Bernardo Benavides.

ASUNTO: Informa sobre varias denuncias de vecinos sobre los parques infantiles en la ciudadela Bernardo Benavides.

Sesión No. 068-2011

Fecha 21-02-2011

Recomendación

Se recomienda trasladar a la Administración a fin de que se haga llegar ante este concejo un informe de cuál es la irregularidad a la cual se hace referencia.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA ESTE PUNTO A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE HAGA LLEGAR ANTE ESTE CONCEJO, UN INFORME SOBRE CUÁL ES LA IRREGULARIDAD A LA CUAL SE HACE REFERENCIA.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3-Oficio SCM-00423-2011

Suscribe : Gloriana Rodríguez

Asunto : Manifestaciones sobre instalación de basurero con publicidad, 100 metros sur de la esquina sureste el mercado.

SESION- 070-2011

Fecha- 28 -02-2011

Recomendación:

Esta comisión visita el lugar y se acuerda indicar a la señora Gloriana Rodríguez que con mucho gusto se le estará retirando el basurero siempre y cuando ella proceda a instalar uno nuevo ya que el basurero es un bien para la comunidad.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE LE COMUNICA A LA SEÑORA GLORIANA RODRÍGUEZ QUE CON MUCHO GUSTO SE LE ESTARÁ RETIRANDO EL BASURERO SIEMPRE Y CUANDO ELLA PROCEDA A INSTALAR UNO NUEVO YA QUE EL BASURERO ES UN BIEN PARA LA COMUNIDAD.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4-Oficio SCM-0420-2011

Suscribe : Angélica Lizano y otros vecinos del Residencial Monte Bello

Asunto : Problema de alcantarillado de aguas y basura frente a lotes N° 118 y 119 de este residencial.

SESION- 070-2010

Fecha- 28--02-2011

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la administración a fin de que se comunique a los propietarios de los terrenos que quedan al frente de los lotes 119 y 118 que procedan a limpiar según el artículo 75 y a la vez trasladar al Ministerio de Salud para que atienda el problema de aguas negras que están depositando en la servidumbre pluvial .

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, , EN CONSECUENCIA:

- a. **SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN ESTE PUNTO, A FIN DE QUE SE COMUNIQUE A LOS PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS QUE QUEDAN AL FRENTE DEL LOS LOTES 119 Y 118 QUE PROCEDAN A LIMPIAR SEGÚN EL ARTÍCULO 75 Y SE LIMPIE TAMBIÉN EL CABEZAL.**
- b. **SE TRASLADA AL MINISTERIO DE SALUD EL TEMA DE AGUAS NEGRAS QUE ESTÁN DEPOSITANDO EN LA SERVIDUMBRE PLUVIAL, PARA QUE ATIENDA LA SITUACIÓN, COMO CORRESPONDE.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5-Oficio SCM-0427-2011

Suscribe : Enrique Fernández Sandi y otros vecinos de Residencial Carabalí.

Asunto : Solicitud de ayuda con problemas que ocasiona salida de aguas negras del sistema de alcantarillado en la comunidad.

SESION- 070-2011

Fecha- 28--02-2011

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar al Ministerio de Salud y a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia a fin de que se realice el estudio para que se limite el paso de aguas negras y así evitar problemas de salud.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA AL MINISTERIO DE SALUD Y A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA A FIN DE QUE SE REALICE EL ESTUDIO PARA QUE SE LIMITE EL PASO DE AGUAS NEGRAS Y ASÍ EVITAR PROBLEMAS DE SALUD.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6-Oficio SCM-0424-2011

Suscribe : Hugo Chaves Miranda – Comité de vecinos de Calle San José.

Asunto : Agradecimiento por la atención prestada a su anterior solicitud. Asimismo denuncia la presencia de malos olores, provenientes del Río Burío.

SESION- 070-2011

Fecha- 28--02-2011

Recomendación:

Trasladar a la administración para que la Unidad Ambiental le de atención inmediata y a la vez enviar una copia de la denuncia al Ministerio de Salud que también de seguimiento a esta situación.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. TRASLADAR ESTE PUNTO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA UNIDAD AMBIENTAL LE DE LA ATENCIÓN INMEDIATA.
- b. TRASLADAR DE IGUAL MANERA AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE LE DÉ SEGUIMIENTO A ESTA SITUACIÓN.
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7-Oficio SCM- 0426 -2011

SUSCRIBE: Carlos Sánchez Segura y otros vecinos de Calle El Rey

ASUNTO: Solicitud de cierre del ingreso a terreno

SESION- 070-2011

Fecha- 28--02-2011

Recomendación:

Trasladar a la Administración para que el departamento de operaciones realice un estudio de cómo es la situación de la salida de esos terrenos y bajo que permisos se les permite la salida de camiones y que luego informe a los vecinos.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES REALICE UN ESTUDIO SOBRE CÓMO ES LA SITUACIÓN DE LA SALIDA DE ESOS TERRENOS Y BAJO QUE PERMISOS SE LES PERMITE LA SALIDA DE CAMIONES. UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO SE DEBE PRESENTAR UN INFORME TÉCNICO ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y DE IGUAL FORMA INFORMAR A LOS VECINOS.
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8-Oficio SCM- 0429-2011

SUSCRIBE: Erwin Fernández Agüero- Presidente comité de vecinos de Jardines de Oeste.

ASUNTO: Manifestación de problemas sobre casa ubicada en Jardines del Oeste, la cual presenta problemas de agua.

SESION- 070-2011

Fecha- 28--02-2011

Recomendación:

Se visita el lugar y se comprueba que efectivamente existe el problema de aguas servidas y aguas negras las cuales corren por la calle provocando problemas a las casas del frente y a las personas que pasan por la misma.

Se traslada a la administración a fin de que se investigue si existe permiso de construcción para las cuarterías que existen en el lugar y de no ser así tomar las medidas del caso así mismo enviar al Ministerio de Salud para que realice fiscalización y se proceda como corresponda.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO OCHO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE INVESTIGUE SI EXISTE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS CUARTERÍAS QUE EXISTEN EN EL LUGAR Y DE

- NO SER ASÍ TOMAR LAS MEDIDAS DEL CASO ASÍ MISMO ENVIAR AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE REALICE FISCALIZACIÓN Y SE PROCEDA COMO CORRESPONDA.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9-Oficio SCM- 0425-2011

SUSCRIBE: Germán Rodríguez y otros vecinos de Heredia

ASUNTO: Solicitud de solución de problemas de contaminación y males olores en el cordón de caño, aceras aledañas en el sector del puente a Mercedes por Fátima.

SESION- 070-2011

Fecha- 28--02-2011

Recomendación:

Se visita el lugar y se comprueba que verdaderamente existe el problema de malos olores, por lo cual se recomienda trasladar a la administración y al Ministerio de Salud para que intervenga a la mayor brevedad posible de acuerdo al voto 4050-2005 de la Sala Constitucional.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO NUEVE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN Y AL MINISTERIO DE SALUD PARA QUE INTERVENGA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE DE ACUERDO AL VOTO 4050-2005 DE LA SALA CONSTITUCIONAL.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

10-Oficio Scm- 0332-2011

SUSCRIBE: Licda. Adriana Aguilar Sánchez.

ASUNTO: Presentación de documentos para construcción de Colegio Técnico en Mercedes Norte.

SESION- 068-2011

Fecha- 21--02-2011

Queda para conocimiento del Concejo

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DIEZ DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

11- Oficio SCM- 0330-2011

SUSCRIBE: Ing. Eugenia Vargas Gurdían – Presidenta Ejecutiva INVU

ASUNTO: Informa a la Asociación de Vivienda de Las Orquídeas, sobre el estado del proyecto Radial III- Los Sauces.

SESION- 068-2011

Fecha- 21--02-2011

Esta comisión recomienda informarle a la SEÑORA Ligia Murillo Quirós sobre el estado del proyecto Radial III- Los Sauces.

En la comunidad de Guararí se está realizando una propuesta de Interés Nacional promovida por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos para elaborar un modelo de intervención para La Gran Guararí bajo un concepto de atención integral que conjugue adecuadamente variables Fisca – Ambiental- social- cultural y que proponga una estrategia para articular la participación de la Municipalidad y la comunidad.

Los bienes que ustedes ocupan son bienes demaniales que cuentan con un fuero jurídico de protección especial, dominical, fuera del comercio de los hombres y al respecto la sala constitucional ha indicado que cuentan con un fuero jurídico de protección especial:

" El dominio Público se encuentra integrado por bienes que manifiestan, por voluntad expresa del legislador, un destino especial de servir a la comunidad, al interés público. Son vienes llamados dominicales, bienes demaniales, bienes o cosas públicas, que no pertenecen individualmente a los particulares y que están destinados a un uso público y sometido a un régimen especial, fuera del comercio de los hombres...En consecuencia, esos bienes pertenecen al Estado en el sentido más amplio del concepto, están afectados al servicio que prestan...Notas características de estos bienes, es que son inalienables, imprescriptibles, no pueden hipotecarse ni ser susceptibles de gravámenes en los términos de Derecho Civil y la acción administrativa sustituye a los interdictos para recuperar el dominio"VOTOS N°3272-95, 3067-95, 5976-93.

Por lo que la ocupación por mera tolerancia no les otorga derechos sobre esos bienes.

Por otra parte, la Junta Directiva del INVU en Sesión Ordinaria N° 4435, del 17 de agosto de 1994, Artículo VIII, acuerda sin efecto el contrato de Pre- adjudicación de lote, por improcedentes.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO ONCE DEL INFORME DE LA COMISIÒN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. SE DEBE INFORMAR A LA SEÑORA LIGIA MURILLO QUIRÓS SOBRE EL ESTADO DEL PROYECTO RADIAL III- LOS SAUCES, INDICÁNDOLO:**
- **QUE EN LA COMUNIDAD DE GUARARÍ SE ESTÁ REALIZANDO UNA PROPUESTA DE INTERÉS NACIONAL PROMOVIDA POR PARTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS PARA ELABORAR UN MODELO DE INTERVENCIÓN PARA LA GRAN GUARARÍ BAJO UN CONCEPTO DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE CONJUGUE ADECUADAMENTE VARIABLES FISCA - AMBIENTAL- SOCIAL- CULTURAL Y QUE PROPONGA UNA ESTRATEGIA PARA ARTICULAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD Y LA COMUNIDAD.**
 - **QUE LOS BIENES QUE USTEDES OCUPAN SON BIENES DEMANIALES QUE CUENTAN CON UN FUERO JURÍDICO DE PROTECCIÓN ESPECIAL, DOMINICAL, FUERA DEL COMERCIO DE LOS HOMBRES Y AL RESPECTO LA SALA CONSTITUCIONAL HA INDICADO QUE CUENTAN CON UN FUERO JURÍDICO DE PROTECCIÓN ESPECIAL: "EL DOMINIO PÚBLICO SE ENCUENTRA INTEGRADO POR BIENES QUE MANIFIESTAN, POR VOLUNTAD EXPRESA DEL LEGISLADOR, UN DESTINO ESPECIAL DE SERVIR A LA COMUNIDAD, AL INTERÉS PÚBLICO. SON VIENES LLAMADOS DOMINICALES, BIENES DEMANIALES, BIENES O COSAS PÚBLICAS, QUE NO PERTENECEN INDIVIDUALMENTE A LOS PARTICULARES Y QUE ESTÁN DESTINADOS A UN USO PÚBLICO Y SOMETIDO A UN RÉGIMEN ESPECIAL, FUERA DEL COMERCIO DE LOS HOMBRES...EN CONSECUENCIA, ESOS BIENES PERTENECEN AL ESTADO EN EL SENTIDO MÁS AMPLIO DEL CONCEPTO, ESTÁN AFECTADOS AL SERVICIO QUE PRESTAN...NOTAS CARACTERÍSTICAS DE ESTOS BIENES, ES QUE SON INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES, NO PUEDEN HIPOTECARSE NI SER SUSCEPTIBLES DE GRAVÁMENES EN LOS TÉRMINOS DE DERECHO CIVIL Y LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA SUSTITUYE A LOS INTERDICTOS PARA RECUPERAR EL DOMINIO"VOTOS N°3272-95, 3067-95, 5976-93.**
 - **POR LO QUE LA OCUPACIÓN POR MERA TOLERANCIA NO LES OTORGA DERECHOS SOBRE ESOS BIENES.**
 - **POR OTRA PARTE, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INVU EN SESIÒN ORDINARIA N° 4435, DEL 17 DE AGOSTO DE 1994, ARTICULO VIII, ACUERDA ---- SIN EFECTO EL CONTRATO DE PRE- ADJUDICACIÓN DE LOTE, POR IMPROCEDENTES.**
- c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12- Oficio SCM- 0328-2011

SUSCRIBE: Ing. Paulo Córdoba S.- Ingeniero Municipal

ASUNTO: Informa que en relación con la maya a colocar en el parque de Los Lagos, ya se indico el monto a presupuestar para la realización de la obra.

SESION- 068-2011

Fecha- 21--02-2011

Queda para conocimiento del Concejo

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO DOCE DEL INFORME DE LA COMISIÒN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA: DICHO PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

13- DOPRUS- 0413-2011

Propietario: Jesús Antonio Veran Tagliabue

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de Mercedes Urbanización San Jorge para soda.

Numero de Plano – H-13202-1975

Numero de finca – 4-78275-000

Mapa- 30

Parcela – 122

Recomendación:

Esta comisión no recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que no aporta ni cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO TRECE DEL INFORME DE LA COMISIÒN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE RECHAZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, EN EL CUAL SE INDICA QUE NO APORTA NI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14- DOPRUS- 0415-2011

Propietario: Sofía Herediana Sociedad Anónima

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de Mercedes Urbanización Las Hortensias.

Numero de Plano – H-1043429-2005

Numero de finca – 4-200316-000

Mapa- 54

Parcela – 458

Recomendación:

Esta comisión no recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que no aporta ni cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO CATORCE DEL INFORME DE LA COMISIÒN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE RECHAZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, EN EL CUAL SE INDICA QUE NO APORTA NI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15- DOPRUS- 0411-2011

Propietario: Ligia Marín Valerio

ASUNTO: Cambio de uso de suelo residencial a mixto en el distrito de San Francisco, Asentamiento Consolidado El Carao

Numero de Plano – 0304102-1996

Numero de finca – 4-151887-000

Mapa- 83

Parcela – 665

Recomendación:

Esta comisión no recomienda el cambio de uso de suelo según recomendación del estudio hecho por la Dirección de Operaciones donde se indica que no aporta ni cumple con la totalidad de las firmas como lo solicita el artículo IV.6.4.1 Del reglamento de construcciones.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL PUNTO QUINCE DEL INFORME DE LA COMISIÒN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE RECHAZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO SEGÚN RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO HECHO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES, EN EL CUAL SE INDICA QUE NO APORTA NI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LAS FIRMAS COMO LO SOLICITA EL ARTICULO IV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Informe N° 07 de Comisión de Obras.

1-OFICIO SCM-0508-2010

SUSCRIBE: MBA. José Manuel Ulate Avendaño ´ - Alcalde Municipal

ASUNTO: Remite copia de documento DAJ-145-2011, referente a reclamo administrativo por la inoperancia del Departamento de Ingeniería a recibir la Urbanización Boruca II.

Sesión No. 072-2011

Fecha 07-03-2011

Recomendación

Esta comisión recomienda acoger en todos sus extremos la recomendación Dada por jurídicos donde se indica que " se aprecia un posible diferendo derivado de las medidas en la calle pública que colinda con la propiedad de la Lic. Sánchez Jiménez, lo cual pudo haber provocado que la vivienda se construyera sin

respetar –aparentemente- el alineamiento que dictó el Municipio. Del análisis preliminar que realizó un topógrafo contratado por la administrada se detectó que el error proviene del ancho de la calle pública que supera la dimensión prevista de los planos. Esta situación estaría incidiendo en el tamaño del lote de la señora Sánchez situación que tampoco fue advertida oportunamente por el Ing. Constructor de la obra que, pudiendo apreciar el error, no informo la irregularidad ni a su cliente ni al Municipio. En el caso de interés no se puede dejar de lado la responsabilidad de la administración en sus actuaciones, tomando en consideración que el Municipio en su oportunidad recibió el proyecto urbanístico a satisfacción, lo que implica que eventualmente se estaría perjudicando derechos de la señora Sánchez Jiménez, de ahí la importancia que el área técnica Municipal realice todos los estudios y mediciones para determinar de dónde proviene el error que generó el diferendo” A la vez que se valore la posibilidad de que se interponga una denuncia ante el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos al desarrollador del proyecto por tratarse de un caso de extrema urgencia.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que en un plazo no mayor de cinco días rinda un informe a este concejo.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADO, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE ACOGE EN TODOS SUS EXTREMOS LA RECOMENDACIÓN DADA POR JURÍDICOS DONDE SE INDICA QUE “ SE APRECIA UN POSIBLE DIFERENDO DERIVADO DE LAS MEDIDAS EN LA CALLE PÚBLICA QUE COLINDA CON LA PROPIEDAD DE LA LIC. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, LO CUAL PUDO HABER PROVOCADO QUE LA VIVIENDA SE CONSTRUYERA SIN RESPETAR –APARENTEMENTE- EL ALINEAMIENTO QUE DICTÓ EL MUNICIPIO. DEL ANÁLISIS PRELIMINAR QUE REALIZO UN TOPOGRAFO CONTRATADO POR LA ADMINISTRADA SE DETECTO QUE EL ERROR PROVIENE DEL ANCHO DE LA CALLE PÚBLICA QUE SUPERA LA DIMENSIÓN PREVISTA DE LOS PLANOS. ESTA SITUACIÓN ESTARÍA INCIDIENDO EN EL TAMAÑO DEL LOTE DE LA SEÑORA SÁNCHEZ SITUACIÓN QUE TAMPOCO FUE ADVERTIDA OPORTUNAMENTE POR EL ING. CONSTRUCTOR DE LA OBRA QUE, PUDIENDO APRECIAR EL ERROR, NO INFORMO LA IRREGULARIDAD NI A SU CLIENTE NI AL MUNICIPIO. EN EL CASO DE INTERÉS NO SE PUEDE DEJAR DE LADO LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN SUS ACTUACIONES, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL MUNICIPIO EN SU OPORTUNIDAD RECIBIÓ EL PROYECTO URBANÍSTICO A SATISFACCIÓN, LO QUE IMPLICA QUE EVENTUALMENTE SE ESTARÍA PERJUDICANDO DERECHOS DE LA SEÑORA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, DE AHÍ LA IMPORTANCIA QUE EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL REALICE TODOS LOS ESTUDIOS Y MEDICIONES PARA DETERMINAR DE DÓNDE PROVIENE EL ERROR QUE GENERO EL DIFERENDO” A LA VEZ QUE SE VALORE LA POSIBILIDAD DE QUE SE INTERPONGA UNA DENUNCIA ANTE EL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS AL DESARROLLADOR DEL PROYECTO POR TRATARSE DE UN CASO DE EXTREMA URGENCIA.**
- b. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE EN UN PLAZO DE VEINTIDOS DÍAS NATURALES RINDA UN INFORME SOBRE ESTE CASO AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe de la Comisión Especial del Comité Cantonal de Deportes EXP N° 1240

Reunión celebrada el 29 de marzo del 2011 en el Salón de Sesiones con la presencia de los siguientes miembros:

Walter Sánchez – Coordinador, Hilda María Barquero, Samaris Aguilar, Maritza Sandoval – Secretaria.

Haciendo un análisis exhaustivo y concienzudo de las hojas de vida de las personas que oportunamente presentaron ante este Concejo esta Comisión recomienda respetuosamente que se nombre al Lic. Rafael Ángel Oviedo García para sustituir al señor Juan Ramón Sánchez Brenes.

El Lic. Oviedo fue recomendado por el Concejo de Distrito de Mercedes

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **ACOGER LA RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA,.**
- b. **NOMBRAR AL LICENCIADO RAFAEL ÁNGEL OVIEDO GARCÍA COMO QUINTO MIEMBRO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES, EN SUSTITUCIÓN DEL SEÑOR JUAN RAMÓN SÁNCHEZ.**
- c. **INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CITE AL SEÑOR OVIEDO GARCÍA PARA QUE SE JURAMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DEL 2011.**
- d. **NOTIFICAR ESTE ACUERDO AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES.**
- e. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

//REC. INICIA A LA 8:35 PM, SE REINICIA LA SESIÓN A LAS 8:50 PM.

4. Informe del Concejo de Distrito de Ulloa sobre Sala de Velación en Barreal.

Texto del Informe del Concejo de Distrito de Ulloa, el cual dice:

Recientemente se construyó la Sala de Velación en Barreal, pero los vecinos muestran preocupación por cuanto el inmueble presenta serios problemas de diseño y construcción.

Ante las manifestaciones de algunas personas, este Concejo ha acordado solicitar a ustedes una inspección al lugar para que sea la comisión quien emita un dictamen que ratifique o rectifique lo dicho por los vecinos.

También este Concejo quisiera tener a mano un informe final del profesional que fiscalizó el trabajo. La construcción tiene un acabado no muy fino, las paredes presentan rajaduras y los servicios sanitarios no son aptos para personas con discapacidad, por lo que viola la ley 7600. En fin hay una insatisfacción razonable entre los vecinos.

Como Concejo de Distrito, estamos obligados a velar por la labor de las diferentes entidades comunales que manejan los dineros municipales, por ello nos preocupa esta situación. "

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL INFORME DEL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA, SOBRE SALA DE VELACIÓN EN BARREAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SOLICITAR A LA COMISIÓN DE OBRAS UNA INSPECCIÓN AL LUGAR PARA QUE SEA LA COMISIÓN QUIEN EMITA UN DICTAMEN QUE RATIFIQUE O RECTIFIQUE LO DICHO POR LOS VECINOS.**
- b. **ESTE CONCEJO QUISIERA TENER A MANO UN INFORME FINAL DEL PROFESIONAL QUE FISCALIZÓ EL TRABAJO. LA CONSTRUCCIÓN TIENE UN ACABADO NO MUY FINO, LAS PAREDES PRESENTAN RAJADURAS Y LOS SERVICIOS SANITARIOS NO SON APTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR LO QUE VIOLA LA LEY 7600. EN FIN HAY UNA INSATISFACCIÓN RAZONABLE ENTRE LOS VECINOS.**
- c. **COMO CONCEJO DE DISTRITO, ESTAMOS OBLIGADOS A VELAR POR LA LABOR DE LAS DIFERENTES ENTIDADES COMUNALES QUE MANEJAN LOS DINEROS MUNICIPALES, POR ELLO NOS PREOCUPA ESTA SITUACIÓN. "**
- d. **REVISAR LOS ASPECTOS DE ELECTRIFICACIÓN Y DE LA INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO LO REFERENTE A LO INDICADO POR LA LEY 7600.**
- e. **REVISAR EXPEDIENTE CON LOS ANTECEDENTES.**
- f. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N° 2. La Presidencia solicita alterar el Orden de Día para conocer: 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración, 2) Solicitud de Permiso para colocar Inflable en el Parque Central. 3) Corrección de acuerdo de Cafetalera Nosara, 4) Solicitud de permiso del Ministerio de Trabajo, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD:**

- 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 22
- 1) Oficio AMH 0440-2011
Solicitud para que se autorice al Alcalde Municipal a firmar un nuevo contrato por tres meses o hasta que se firme el nuevo contrato.

Esta comisión recomienda autorizar al Sr. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal, a firmar contrato adicional con la Empresa WPP Continental de Costa Rica por un plazo de tres meses o hasta el momento en que el nuevo contrato entre en vigencia de acuerdo al trámite licitatorio que se está gestionando actualmente.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE AUTORIZA AL SEÑOR JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO – ALCALDE MUNICIPAL, A FIRMAR CONTRATO ADICIONAL CON LA EMPRESA WPP CONTINENTAL DE COSTA RICA POR UN PLAZO DE TRES MESES O HASTA EL MOMENTO EN QUE EL NUEVO CONTRATO ENTRE EN VIGENCIA DE ACUERDO AL TRÁMITE LICITATORIO QUE SE ESTÁ GESTIONANDO ACTUALMENTE.**
 - b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 2) Licitación Abreviada N° 2011LA-0000010-01 "Compra de un vehículo para uso de la Alcaldía Municipal de Heredia".

Esta comisión recomienda acoger recomendación de la Proveduría Municipal en la cual indica "se recomienda adjudicar la licitación Abreviada N° 2011 LA -000010-01 Compra de Vehículo para uso de la Alcaldía Municipal de Heredia a la Empresa Purdy Motor S.A. de acuerdo al siguiente cuadro resumen:

Cantidad	Descripción	Precio
1	Vehículo marca Toyota, estilo Land Cruiser Prado (PT12), modelo 201, Tipo Estación Wagon, Motor Diesel Intecoller, Tracción 4 x 4, Motor de Geometría Variable, demás de acuerdo a oferta.	\$41.000.00

Mantenimiento preventivo por el período de garantía \$3.500.00.

Total \$44.500.00

Una vez en firme el acto de adjudicación, deberá la Proveduría Municipal proceder con la firma del contrato previo al depósito de garantía del 5% indicado en el cartel de Licitación.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE ACOGE LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL EN LA CUAL INDICA QUE: "SE RECOMIENDA ADJUDICAR LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011 LA -000010-01 COMPRA DE VEHÍCULO PARA USO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HEREDIA A LA EMPRESA PURDY MOTOR S.A. DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO RESUMEN:**

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO
1	VEHÍCULO MARCA TOYOTA, ESTILO LAND CRUISER PRADO (PT12), MODELO 2011, TIPO ESTACION WAGON, MOTOR DIESEL INTECOLLER, TRACCIÓN 4 X 4, MOTOR DE GEOMETRÍA VARIABLE, DEMÁS DE ACUERDO A OFERTA.	\$41.000.00

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO, POR EL PERÍODO DE GARANTÍA \$3.500.00.
TOTAL \$44.500.00**

- b. **UNA VEZ EN FIRME EL ACTO DE ADJUDICACIÓN, DEBERÁ LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL PROCEDER CON LA FIRMA DEL CONTRATO PREVIO AL DEPÓSITO DE GARANTÍA DEL 5% INDICADO EN EL CARTEL DE LICITACIÓN.**
c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3) Solicitud de Permiso para colocar Inflable en el Parque Central.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR AL SEÑOR CARLOS LÓPEZ CHAVES, DE LA OFICINA DE AYUDA A LA COMUNIDAD, PARA QUE INSTALE EN EL PARQUE CENTRAL, UN INFLABLE LOS DÍAS 13, 14, 15, 16, 25, 26, 27, 28, 29, 30 DE ABRIL Y 01 DE MAYO, EN REPOSICIÓN POR CUANTO ESTUBO FUERA POR EL FESTIVAL DE LAS FLORES.**
b. **INDICARLE AL SEÑOR LÓPEZ QUE DEL 17 AL 24 DE ABRIL, NO PODRÁ INSTALAR EL INFLABLE POR LA SEMANA MAYOR.**
c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4) Corrección de acuerdo tomado en la Sesión N° 078-2011, Artículo VI, Alteración N° 04, Desfogue Pluvial de la Cafetalera Nosara.

//SEGUIDAMENTE SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **CORREGIR DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN N° 078-2011, ARTÍCULO VI, ALTERACIÓN N° 04, REFERENTE A DESFOGUE PLUVIAL DE LA CAFETALERA NOSARA, Y SUSTITUIR "IMPERMEABILIZACIÓN" POR "PERMEABILIZACIÓN".**
b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5) María Gabriela Romero Valverde – Oficial Mayor y Directora General Administrativa Financiera del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Asunto: Solicitud de permiso para instalar un toldo informativo el 27 de abril del 2011, de 9:00 am a 3:00 pm.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO A LA SEÑORA MARÍA GABRIELA ROMERO VALVERDE, OFICIAL MAYOR Y DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA DEL MINISTERIO DE TRABAJO, PARA INSTALAR UN TOLDO INFORMATIVO, EL 27 DE ABRIL DEL 2011, DE 9:00 AM A 3:00 P.M.**
b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMAD

María del Milagro Gómez Araya – Coordinadora de Región Central Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. Invitación a participar en una Jornada de trabajo construyamos el Plan de Acción de la PONADIS, el cual se realizará el 15 de abril de 2011, en el Hotel Balmoral, de 8:00 am a 1:00 pm. 📞: 25623173. 📠: 2260-1985.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 274-2011, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a la propuesta de notificación confeccionada por la Ingeniería Municipal para la construcción de aceras. **AMH 0413-2011**

COMAD- COMISIÓN DE MERCADO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DPM 175-2011, suscrito por el Jefe de la Policía Municipal, referente a las gestiones realizadas, de acuerdo a lo indicado por el Presidente de la Cooperativa de Comerciantes del Mercado Municipal. **AMH 0399-2011.**

COMISIÓN DE CULTURA

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento LH D-47, suscrito por el Director del Liceo de Heredia, solicitud de que se asigne como representante en la Comisión Central con motivo de la realización de la Programación de las Actividades Conmemorativas del Benemeritazgo de Liceo de Heredia. **AMH 0382-2011.**

Eddie Mora. Invitación 15 de marzo en el Teatro Nacional, para la entrega de los galardones a la Orquesta Sinfónica Municipal de Heredia.

COMISIÓN DE MERCADO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento 088-DSI -2011, suscrito por el Director de Servicios y Gestión de Ingresos, referente al caso presentado por la señora Esther Chacón Villalobos – Arrendataria y representante de la Comisión del Mercado. **AMH 0392-2011.**

COMISIÓN DE OBRAS

Sra. María Eugenia Méndez Cedeño – Encargada del Cen Cinai de Barrio Lourdes. Solicitud de colaboración para que se interceda con los miembros de la Junta de la Comunidad de Barrio Lourdes para habilitar puerta de emergencia que colinda con el parquecito recreativo de la comunidad. 📞: 2237-5137.

Geóg. Kembly Soto Chaves – Coordinadora Plan Regulador. Informa a la señora Delia Gómez Mora, que su solicitud de cambio de uso de suelo será rechazado, porque no cumple con los requisitos. **DOPR-US-0699-2011.**

Alba Buitrago Ramírez – Presidente ADILA. Solicitud de ayuda para solucionar problema que se está presentando en la entrada de la Urbanización La Florita. **22-2011. 📞: 2293-0317. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS Y URBANISMO PARA SEGUIMIENTO.**

Catalina Montero Gómez. Indica que un grupo de vecinos de Mercedes Norte, le presentaron varias quejas ya que sus casas de habitación se ubican a lo largo de una quebrada, quienes aseguran que se encuentran en alto riesgo. 📞: 8830-7888.

Ing. Luis G. Vargas Chavarría – Profesional responsable - IC-409. Solicitud de que se renueve permiso tomado en Sesión Ordinaria nº 286-2009, para el proyecto de Centro Comercial en Condominio Vía Norte, a construirse en la finca ubicada en Mercedes Norte. 📞: 2261-1338.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Municipalidad de San José. Seguridad Ciudadana. Una revisión de la Autoridad de la Ciudad.

REGIDORA MARITZA SANDOVAL

Ing. María Lorena López Rosales – Viceministra de Obras Públicas y Transportes. Solicitud al Director Ejecutivo CONAVI que informe sobre las acciones que ha definido para atender la situación antes descrita, en relación a los contratos de conservación vial y otros programas de obra. **DVI 432-11. 📞: 22551487. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA MARITZA SANDOVAL PARA SEGUIMIENTO.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal – Lic. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal. Solicitud de ayuda a la Presidenta de la República, para que intervenga con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes , para la construcción del puente que se encuentra en el trayecto del Cementerio Jardines del Recuerdo con el Mall Real Cariari. **EXP N° 1090. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA REGIDORA MARITZA SANDOVAL PARA SEGUIMIENTO.**

CONCEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO – REGIDORES DE SAN FRANCISCO

Mainor Meléndez Venegas – Regidor Suplente. Remite opinión referente a la administración del bien inmueble “Centro de formación de Líderes Comunales Jóvenes”. **EXP N° 1204 LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA INFORME Y RECOMENDACIÓN EN UN PLAZO DE 15 DÍAS.**

CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

Carlos Luis Arguedas Garita – Presidente de la Asociación de Desarrollo Pro-Parques Urbanización Zumbado. Solicitud de permiso para colocar alrededor de los parques de Urbanización Zumbado, un pequeño muro Arquitectónico. 📞: **2260-09-28.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Gilbert Armijo Sancho. Recurso de Amparo presentado por Carmen Rodríguez, Daisy Camacho, Edit Arias, Elieth Cordero, Erenia Villalobos, Etelvina Dinar5te, Eva Silva, Gladys Jara, Idalia Trejos, Isabel Gómez, María Cruz Landaverde, María Luisa MUndol, Marta Coto, Nidia Benavides, Paula Gutiérrez, Reyna Tercero, Vilma Gómez, a favor de la Asociación Pro- Adulto Mayor de los Lagos. Recurrido Rolando Rivera Chinchilla. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS RESUELVA.**

Gilbert Armijo Sancho. Recurso de Amparo interpuesto por María Elena Aguilar Azofeifa en contra de la Municipalidad y el Administrador del Anexo del Cementerio de Heredia. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS RESUELVA.**

Luis Felipe Méndez López. Asistente Dirección Operativa. Informa que de acuerdo a la solicitud de construcción de reductores de velocidad en la Urbanización Corayco, el mismo se programa su colocación mediante la cuadrilla de bacheo municipal. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LUIS MÉNDEZ INFORME SI ESTE TRABAJO YA SE REALIZÓ.**

Alba Buitrago Ramírez – Presidente ADILA. Solicitud de que se instruya a la Administración para que gestione el traspaso de terreno que se encuentra en la Urbanización La Florita, y que estará destinado a facilidades comunales. **07-11. 📞: 2293-0317. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISE.**

Rafael Marvin Marin Mora -Ofibodegas Biella Palmera Azul Setenta Limitada. Entrega formal de los planos H-1463771 y H-1464558-2010, correspondiente al 10% del fraccionamiento habitacional desarrollado en Santa Cecilia, por Ofibodegas Biella Palmera Azul Setenta Limitada. 📞: **8913-0270. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISE Y RECOMIENDE.**

Olga Solís Soto – Regidora. Solicitar a la Administración el resultado del estudio solicitado mediante moción presentada por el exregidor Francisco Garita, para saber si los parquimetrías municipales les corresponde el riesgo policial, así como a los guardas municipales. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PRESENTE INFORME.**

German Rodríguez Coffre – Presidente de la ADI de Bernardo Benavides. Manifestaciones sobre la notificación realizada, en el cual se le remite una propuesta a la nota presentada ante la Secretaría del Concejo Municipal, con respecto a los procedimientos utilizados por el Concejo de Distrito para no aprobar los proyectos presentados por la Organización Comunal. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ANALICE Y RECOMIENDE.**

SEÑOR LUIS FROILAN SALAZAR – GRUPOS ORGANIZADOS SECTOR VIVIENDA DE HEREDIA. 📞: 8836-5929

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 058-2011, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual indica que se les remitió invitación a los Grupos Organizados del Sector de Vivienda de Heredia y al Presidente de la Junta de Vecinos de Urbanización Corayco para que participen en la charla sobre Presupuesto Participativo. **AMH 0400-2011.**

SEÑOR ELIA FLORES ARDIN – URB. BERNARDO BENAVIDES, CONTIGUO A LA ROTANDA, CASA ROSADA

Rodrigo Sequeira C. Director Dirección de Protección de derechos ciudadanos del MVAH. Indica al señor Elia Flores Ardin que deberá acudir a una de las entidades autorizadas por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, con el fin de obtener un bono de vivienda. **DPDC -0491-2011. 📞: 2202-7900.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

1. Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
Asunto: Invitación a Charla con Jorge Melguizo "Desarrollo económico local con participación del sector empresarial", el martes 05 de abril de 8:30 am a 12:00 md, en el Centro Cultura Omar Dengo. 📞: **2231-2081 ext 110.**
2. Hannia Quirós – Síndica Suplente
Asunto: Indica que el servicio de internet inalámbrico es excelente.
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento AMH 0305-2011, enviado a la Sra. Mercedes Hernández, Alcaldesa Municipal de Barva, en respuesta a su documento NAMB 0428-2011, referente a que en el Concejo de Distrito de San José de la Montaña circula rumor de que los vecinos de Guararí serán situados en una finca ubicada en dicho distrito. **AMH 0363-2011.**
4. MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal
Asunto: Consulta a la Procuraduría General de la República, respecto a la Auditoría Financiera del Palacio de los Deportes en materia de gastos". **SCM 0768-2011. EXP N° 102**
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento OP 056-2011, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual indica que remitió a todas las juntas Administrativas y de Educación del Cantón Central de Heredia, el documento sobre la resolución emitida por el Ministro de Educación Pública, sobre la exoneración de impuesto de ventas y selectivo de Consumo a las Juntas de Educación y Administrativas. **AMH 0401-2011.**
6. Licda. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos
Asunto: Informe sobre la exposición de una serie de problemas que han afrontado en el proceso constructivo de vivienda, en la Urbanización Boruca. DAJ 0145-2011.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 08-2011 de la Comisión de Obras y Urbanismo
2. Informe N° 09-2011 de la Comisión de Obras y Urbanismo. -
3. Lic da. Jmary Zúñiga Cerrillo – Asistente de Auditoría Interna Municipal
Asunto: Remisión del Informe AI -04-11, referente a las transferencias de recursos públicos a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Barreal, la Asociación de Desarrollo Integral de Lagunilla y algunas Juntas de Educación. **AIM 042-2011.**
4. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos "Dictamen sobre el reglamento para el otorgamiento de ayudas temporales a vecinos de Cantón Central de Heredia en estado de desgracia o infortunios y subvenciones.
5. Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 21
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite el documento CC021-2011, suscrito por la Coordinadora de Control Interno, en el solicita que se apruebe el Informe de Seguimiento de la Valoración de Riesgos 2009 al IV Trimestre del 2010. **AMH 0391-2011. EXP N° 655**
7. Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 23

A LAS VENTIUN HORAS CON VEINTE MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

MSc. Flory A. Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL
far/mbo.

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL